ESTUDIO DE SECTOR

OBJETO: Contratar el alquiler de equipos de digitalización junto con los servicios o componentes conexos, para adelantar las actividades de estabilización y mantenimiento del Expediente Minero Digital. Línea PAA 200007826.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 de abril de 2026.

I. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta los bienes y servicios requeridos por la Agencia Nacional de Minería – ANM, con el objetivo de:

- Conocer las características fundamentales de las empresas del sector donde se encuentran las empresas que cuentan con la capacidad para satisfacer la necesidad de contratación.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes.
- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del bien o servicio a contratar.

Los análisis anteriores se realizan en aras de obtener la mejor oferta y seleccionar el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Agencia Nacional de Minería, mitigando el riesgo de incumplimiento. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado. El Estudio de Sector se elabora siguiendo las recomendaciones de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente[1].

II. ANÁLISIS DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

- **CONTEXTO ECONÓMICO**

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO – TRM

[1] Disponible en: https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-de-sector

Informacion publica

Corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) corresponde a la tasa de cambio diaria entre el peso colombiano (COP) y el dólar estadounidense (USD), constituyéndose en un indicador relevante en la economía nacional, especialmente en la adquisición de bienes y servicios tecnológicos cuyos precios de mercado se encuentran referenciados en moneda extranjera.

En el caso del presente proceso de contratación, relacionado con el alquiler de equipos de digitalización de alta capacidad, la variación de la TRM puede incidir en la estructuración de los costos asociados a la prestación del servicio. Lo anterior, teniendo en cuenta que los escáneres de producción y de gran formato corresponden a equipos tecnológicos especializados cuya fabricación, comercialización y suministro de repuestos, partes y soporte técnico se encuentra mayoritariamente en mercados internacionales, donde los precios se fijan en dólares estadounidenses.

En consecuencia, las fluctuaciones de la TRM pueden impactar el valor final de los servicios asociados al alquiler de estos equipos en el mercado nacional, dado que los proveedores deben asumir costos relacionados con la importación, mantenimiento especializado, repuestos, licenciamiento de software de operación y soporte técnico, los cuales se encuentran referenciados en moneda extranjera.

A continuación, se presentan algunas razones por las cuales la variación de la TRM puede influir en los costos asociados a la prestación del servicio de alquiler de los equipos de digitalización requeridos por la Entidad, así:

1. Equipos tecnológicos especializados de origen internacional.

Los escáneres de producción y de gran formato utilizados para procesos de digitalización masiva son desarrollados por fabricantes internacionales, cuyos

Informacion publica

precios de mercado se encuentran denominados en dólares. En este sentido, las empresas proveedoras en el país deben adquirir o renovar estos equipos y sus componentes en el mercado internacional, por lo que las variaciones en la TRM inciden en los costos asociados al servicio de alquiler.

2. Repuestos, mantenimiento especializado y soporte técnico.

Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, así como el suministro de repuestos y componentes especializados requeridos para la operación de los equipos, dependen en gran medida de fabricantes o distribuidores internacionales. En consecuencia, la variación de la TRM puede impactar los costos asociados al soporte técnico y a la disponibilidad de piezas o partes necesarias para garantizar la continuidad operativa del servicio.

3. Software y componentes tecnológicos asociados a los equipos.

Muchos de los escáneres de producción incorporan software especializado para la gestión de la digitalización, procesamiento de imágenes, control de calidad y administración de flujos documentales. En varios casos, estos componentes tecnológicos se encuentran licenciados o referenciados en moneda extranjera, lo cual hace que las fluctuaciones del tipo de cambio puedan incidir en los costos asociados a su provisión y actualización.

Teniendo en cuenta que la fluctuación del dólar en Colombia puede incidir en la estructuración financiera del presente proceso de contratación, en particular en los costos asociados al alquiler de equipos tecnológicos especializados, a continuación, se presenta el análisis de la variación de la TRM durante el periodo de referencia, así:

Contexto Económico de la TRM en Colombia en el último año:

1) **Tendencia General de la TRM:** A lo largo del último año, la TRM ha mostrado una fluctuación relativamente alta, lo cual es típico debido a la volatilidad en los mercados internacionales y las decisiones económicas internas. En general, el peso colombiano se ha depreciado frente al dólar estadounidense, lo que ha afectado el costo de productos y servicios importados.

2) **Tendencias Específicas de la TRM (2025):** Durante el año 2025, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) en Colombia presentó variaciones a lo largo del periodo, registrando valores aproximados entre $3.706 y $4.416

Informacion publica

pesos por dólar, con un promedio anual cercano a $4.052 COP/USD. Estas fluctuaciones reflejan la sensibilidad de la tasa de cambio frente a factores macroeconómicos internos y externos, tales como la política monetaria internacional, el comportamiento de los mercados financieros y las expectativas económicas globales.

En este contexto, para efectos de planeación financiera y presupuestal en procesos de contratación que involucran bienes o servicios tecnológicos asociados a mercados internacionales, es recomendable considerar como referencia indicadores como el promedio mensual de la TRM o los valores de cierre de cada periodo, de conformidad con las directrices internas de la Entidad y con el fin de mitigar riesgos derivados de la variación cambiaria.

Tal y como se señaló anteriormente, la variación de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) puede incidir en el precio de los servicios asociados al **alquiler de equipos de digitalización** en Colombia, toda vez que estos equipos tecnológicos, así como sus componentes, repuestos y servicios de soporte especializado, dependen en gran medida de insumos importados y de mercados internacionales cuyos valores se encuentran referenciados en dólares. En este sentido, las fluctuaciones del tipo de cambio pueden impactar los costos asumidos por los proveedores y, en consecuencia, los valores ofertados en el mercado nacional.

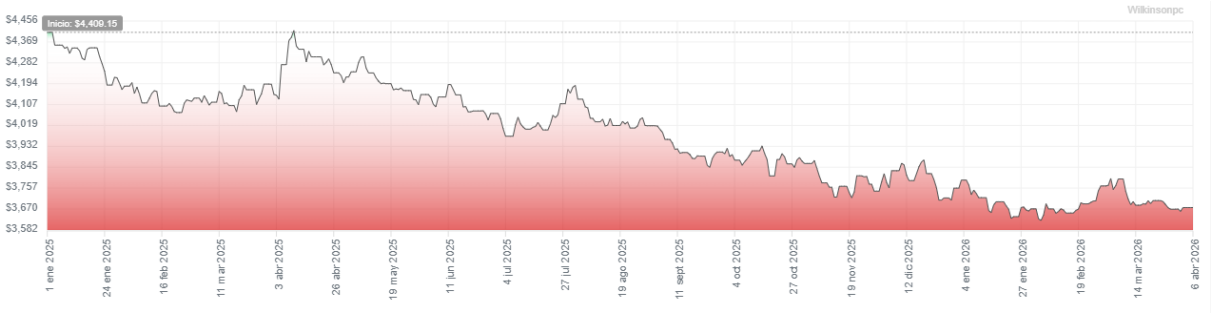
En el período comprendido entre el 1 de enero de 2025, cuando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) se ubicó en $4.409,15, y el 6 de abril de 2026, con una cotización de $3,675.81, el valor del dólar frente al peso colombiano ha disminuido en $-733.34 pesos, lo que representa una revaluación del peso colombiano del 16.63% durante el periodo analizado. Esta variación evidencia la dinámica fluctuante del tipo de cambio en Colombia y la incidencia que los factores macroeconómicos nacionales e internacionales pueden tener sobre los costos asociados a bienes y servicios tecnológicos referenciados en moneda extranjera

No obstante, pese a la apreciación observada en el periodo analizado, la TRM ha presentado fluctuaciones relevantes en lapsos cortos de tiempo, lo que genera incertidumbre en la estructuración de costos de bienes y servicios tecnológicos importados.

Gráfica Dólar TRM desde el 1 de enero de 2025, hasta el 06 de abril de 2026[2]

[2] https://dolar.wilkinsonpc.com.co/2025-01-01-2026-04-06

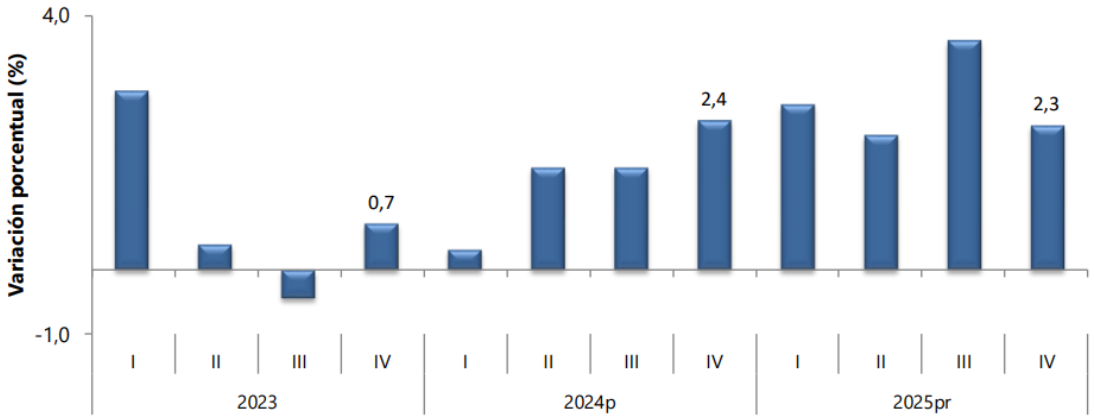
Informacion publica



Como se puede ver en la gráfica anterior, la TRM ha tenido variaciones significativas a lo largo del periodo analizado, que pueden afectar la adquisición de productos o servicios como el requerido en el presente proceso de contratación.

- **COMPORTAMIENTO DEL PIB:**

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025[pr]-IV



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Fuente: DANE. Producto Interno Bruto IV Trimestre 2025. Disponible en https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf Consultado el 04 de marzo de 2026

De acuerdo con el Banco de la República, el PIB se define como El valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales y extranjeros residentes y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior. Por

Informacion publica

ende, el PIB comporta una variable relativa a los niveles de producción del mercado y es representativa del crecimiento de una economía en un periodo de tiempo.

Con relación al Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB), publicado por el DANE el pasado 16 de febrero de 2026, En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p.

- **VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA**

- **Información y comunicaciones**

Para el año 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,0%, respecto al año 2024p. En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 1,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 2,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Información y comunicaciones	**1,0**	**-1,2**	**-2,0**

Fuente: DANE, PIB_T
Prpreliminar
Pprovisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Fuente: DANE. Producto Interno Bruto IV Trimestre 2025. Disponible en https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf Consultado el 04 de marzo de 2026.

Informacion publica

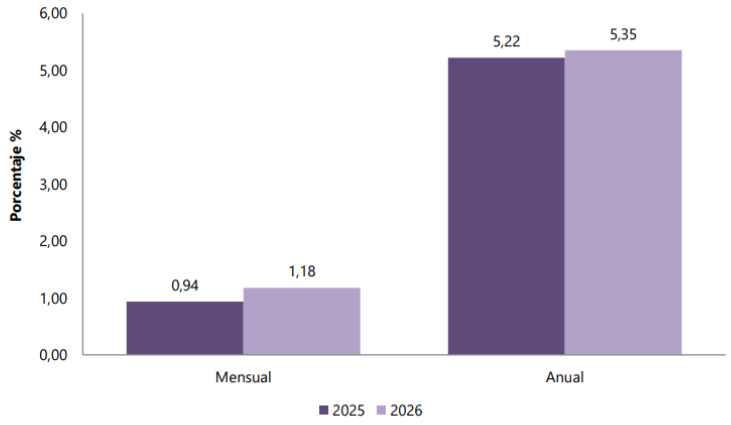
- **Índice de precios al consumidor (IPC)[3]**

El (IPC) es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Enero 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Fuente: DANE. Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC). Disponible en internet https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2026/bol-IPC-ene2026.pdf Consultado el 04 de marzo de 2026.

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc

Informacion publica

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE. Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC). Disponible en internet https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2026/bol-IPC-ene2026.pdf Consultado el 04 de marzo de 2026.

CONTEXTO TÉCNICO

Teniendo en cuenta, que el numeral 7 del artículo 4 del Decreto 4134 de 2011, establece que es función de la Agencia Nacional de Minería *"Mantener actualizada la información relacionada con la actividad minera",* la ANM debe asegurar la adecuada administración, digitalización, integridad y disponibilidad de la información asociada a los títulos, solicitudes y demás actuaciones mineras.

Que, la Oficina de Tecnología e Información tiene a su cargo funciones orientadas a administrar el sistema de gestión documental, garantizar la digitalización de los expedientes mineros y asegurar su actualización en los sistemas de información institucionales, en articulación con las demás dependencias misionales de la Entidad.

Informacion publica

Como parte de la estrategia institucional de transformación digital, la ANM ha implementado el Expediente Minero Digital (EMD), el cual integra la información técnica, jurídica, ambiental y económica de los títulos mineros, permitiendo su gestión, consulta y trazabilidad a lo largo de todo su ciclo de vida. Este proceso implica actividades de digitalización, indexación, firma electrónica y cargue de documentos al sistema de gestión documental, conforme a los lineamientos del Archivo General de la Nación y la normativa vigente.

Actualmente, la ANM gestiona un volumen significativo de documentación física y digital que debe ser incorporada de manera oportuna al Expediente Minero Digital, lo cual exige el uso de equipos de digitalización de alta capacidad que permitan atender la demanda operativa con criterios de eficiencia, calidad y oportunidad. No obstante, la ANM no cuenta con equipos de digitalización de alta capacidad que permitan atender de manera eficiente el volumen diario de documentos físicos recibidos, lo cual dificulta garantizar la actualización oportuna y permanente del Expediente Minero Digital (EMD) en los términos técnicos y archivísticos exigidos por el Archivo General de la Nación.

Para superar esta limitación, se hace necesario alquilar cinco (5) escáneres de producción de alta capacidad, los cuales permiten una productividad mínima de 50.000 páginas, así como la ejecución de procesos intensivos de digitalización, indexación y cargue de documentos físicos al sistema de gestión documental de la ANM, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se requiere el alquiler de cuatro (4) escáneres A3 para (i) atender de manera simultánea el volumen promedio mensual de documentos físicos recibidos, (ii) garantizar la continuidad operativa del proceso y (iii) mitigar riesgos de indisponibilidad asociados a mantenimientos o fallas técnicas.

- Así mismo, se hace necesaria la contratación, bajo la modalidad de alquiler, de un escáner de gran formato con capacidad de digitalización en tamaños A1/A0, con el propósito de atender el rezago existente en la incorporación de planos al Expediente Minero Digital – EMP, correspondiente a documentación acumulada desde el año 2022. Lo anterior, teniendo en cuenta que una parte significativa de dicha documentación técnica se encuentra en formatos de gran tamaño, propios de planos y cartografía minera, cuya digitalización requiere equipos especializados que permitan capturar la información de manera íntegra y sin pérdida de calidad.

 La magnitud y volumen de los planos pendientes, así como sus dimensiones, requieren de equipos con las características técnicas necesarias para la

Informacion publica

digitalización de este tipo de formatos. En este sentido, el plan de acción contempla la digitalización del cien por ciento (100 %) de los planos durante un periodo estimado de dos (2) meses, con el fin de garantizar la actualización, integridad y disponibilidad de la información técnica, así como el cumplimiento de los lineamientos de gestión documental y la adecuada administración del Expediente Minero Digital.

Con la disponibilidad de estos equipos, la Entidad podrá garantizar la incorporación inmediata de los expedientes físicos al Expediente Minero Digital, asegurar la disponibilidad, trazabilidad y acceso oportuno a la información minera, y dar cumplimiento a los estándares de gestión documental, seguridad de la información y valor probatorio establecidos en la normativa archivística vigente.

Que, la presente necesidad no obedece a una situación excepcional o transitoria, sino a un requerimiento permanente derivado de la operación misional de la ANM, asociado al flujo continuo de documentación que debe ser incorporada al Expediente Minero Digital durante todo su ciclo de vida. Por lo que, la no disponibilidad de estos equipos generaría un riesgo de represamiento documental, afectando la oportunidad de los trámites mineros, la integridad de la información y el cumplimiento de los estándares archivísticos y de seguridad de la información exigidos a la Entidad.

III. ACTIVIDAD ECONOMICA

De acuerdo con lo identificado en el presente estudio de sector, se identifican con los siguientes códigos CIIU:

- G4651 – Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática,
- N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles N.C.P.
- G4741 – Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.

IV. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

En este numeral se analizan los procesos de selección adelantados por la ANM y por otras entidades con objetos similares al del presente estudio, con el fin de identificar las modalidades de selección comúnmente utilizadas, las principales variables de los contratos, los precios contratados y los oferentes adjudicatarios.

Informacion publica

Lo anterior con el fin de obtener información relevante para el proceso de contratación. Se analizó el histórico de contratación de la ANM con base en información de las bases de datos internas e información del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). De igual forma, se realizaron consultas en del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE (MAE), SECOP, y en el portal Datos Abiertos Colombia, identificando contrataciones similares adelantadas por otras entidades. Los resultados del análisis se presentan a continuación.

- **Histórico de contratación de la ANM**

La ANM en los últimos dos (2) años adelantó dos (2) procesos de selección para adquirir los bienes o servicios analizados en el presente estudio. A continuación, se resumen los aspectos más relevantes de cada proceso de selección adelantado y los contratos resultantes de los mismos:

ID proceso de selección	**ORDEN DE COMPRA 146327 Contrato ANM-688-2025**
Objeto	Contratar el alquiler de equipos de digitalización junto con los servicios o componentes conexos, para adelantar las actividades de estabilización y mantenimiento del Expediente Minero Digital
Presupuesto Oficial	$ 54.168.279,00
Valor inicial del contrato	$ 9.306.308,17
Plazo estimado de ejecución	Es plazo de ejecución inicialmente fijado en la orden de compra se estableció hasta el 26 de octubre del 2025, contado desde el 27 de mayo de 2025, fecha de la suscripción del acta de inicio entre el Supervisor de la Orden de Compra y el Proveedor seleccionado previo al cumplimiento de los requisitos de ejecución, con ocasión a la adición suscrita el plazo de ejecución se extendió hasta el 29 de diciembre del 2025.
Modalidad de selección	Acuerdo Marco de Precios para Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III No. CCE-280-AMP-2021
Contratista	SOLUTION COPY SAS
Link	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/146327

ID proceso de selección	**ORDEN DE COMPRA 129635 Contrato ANM-633-2024**
Objeto	Contratar el alquiler de equipos de digitalización junto con los servicios o componentes conexos, para adelantar las actividades de estabilización y mantenimiento del Expediente Minero Digital.

Informacion publica

ID proceso de selección	**ORDEN DE COMPRA 129635 Contrato ANM-633-2024**
Presupuesto Oficial	$270.729.950,00
Valor del contrato	$78.693.510
Plazo estimado de ejecución	El plazo de ejecución de la orden de compra se estableció hasta el 31 de diciembre de 2024, contado desde la suscripción de la respectiva acta de inicio entre el Supervisor de la Orden de Compra y el Proveedor seleccionado previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Modalidad de selección	Acuerdo Marco de Precios para Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III No. CCE-280-AMP-2021
Contratista	GRAN IMÁGEN S.A.S
Link	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/129635

De lo anterior, se concluye que, en principio, la modalidad de selección aplicable para este tipo de contratación correspondería a la Selección Abreviada a través de Acuerdo Marco de Precios, de conformidad con los instrumentos de agregación de demanda administrados por Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, desde la estructuración técnica del proceso se realizó la verificación de los Acuerdos Marco de Precios disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, evidenciándose que los bienes y servicios relacionados con la compra o alquiler de computadores y periféricos se encontraban contemplados en el Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos – ETP III No. CCE-280-AMP-2021.

No obstante, se constató que dicho instrumento finalizó su vigencia el 07 de febrero de 2026, razón por la cual actualmente no se encuentra disponible para adelantar procesos de contratación a través de este mecanismo. En consecuencia, la Entidad debe acudir a la modalidad de selección de mínima cuantía conforme a la normativa vigente, con el fin de garantizar la atención de la necesidad institucional asociada al alquiler de equipos de digitalización requeridos para las actividades de estabilización y mantenimiento del Expediente Minero Digital.

- **CONTRATACIONES ADELANTADAS POR OTRAS ENTIDADES**

Informacion publica

ID proceso de selección	**MC-SMC-028-2024**
Entidad	**MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES**
Objeto	CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS Y ALQUILER DE ESCÁNER PARA EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES.
Presupuesto oficial	$ 47.995.710
Plazo estimado de ejecución en meses	5 meses
Modalidad de selección	Mínima Cuantía
Cantidad de oferentes en el proceso	4
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	N/A
Contratista	NECSOFTPC S.A.S.
Valor del contrato	$ 27.146.230
Link	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6487546&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ID proceso de selección	**MC-002-2025**
Entidad	**INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS INDEC**
Objeto	Contratar el servicio de alquiler de impresoras multifuncionales (impresora-escaner) tipo industrial con su respectivo tóner para facilitar las funciones administrativas de Instituto de Deportes y Recreación de Caldas - INDEC
Presupuesto oficial	$ 30.000.000
Plazo estimado de ejecución en meses	1,5 meses
Modalidad de selección	Mínima Cuantía

Informacion publica

ID proceso de selección	**MC-002-2025**
Entidad	**INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS INDEC**
Cantidad de oferentes en el proceso	3
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	1N/A
Contratista	SERTECOPY S.A.S.
Valor del contrato	$ 21.241.500
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8263408

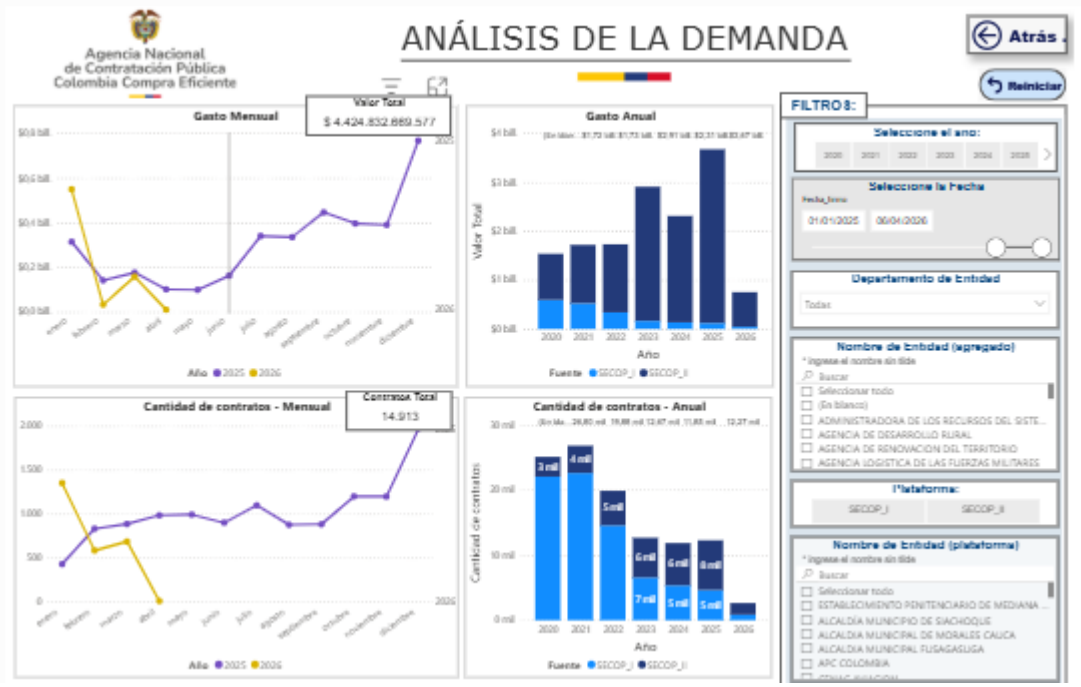
ID proceso de selección	**4131.010.32.1.1513-2025**
Entidad	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA**
Objeto	ALQUILER DE ESCÁNERES, PARA FORTALECER LA OPERATIVIDAD DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA DE SANTIAGO DE CALI
Presupuesto oficial	$ 142.000.000
Plazo estimado de ejecución en meses	5 meses
Modalidad de selección	Mínima Cuantía
Cantidad de oferentes en el proceso	4
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	N/A
Contratista	SOLUTION COPY LTDA
Valor del contrato	$ 71.400.000
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8352459

Informacion publica

Adicionalmente, se consultó en la Herramienta Análisis de la Demanda del MAE los procesos adelantados por otras entidades durante el periodo comprendido entre el 01/01/2025 – 06/04/2026, identificados con los códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios requeridos, que se encuentran relacionados a continuación:

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43211711	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Dispositivos informáticos de entrada de datos	Escáneres
44102200	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministro	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Accesorios para escáneres	N/A
44102202	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministro	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Accesorios para escáneres	Alimentadores de documentos para escáneres

En la siguiente ilustración, se presenta el resultado de la consulta efectuada; en la cual se muestra el gasto mensual anual, el valor total por código UNSPSC (agrupados por familia), y el número total de contratos, entre otras variables:



Informacion publica

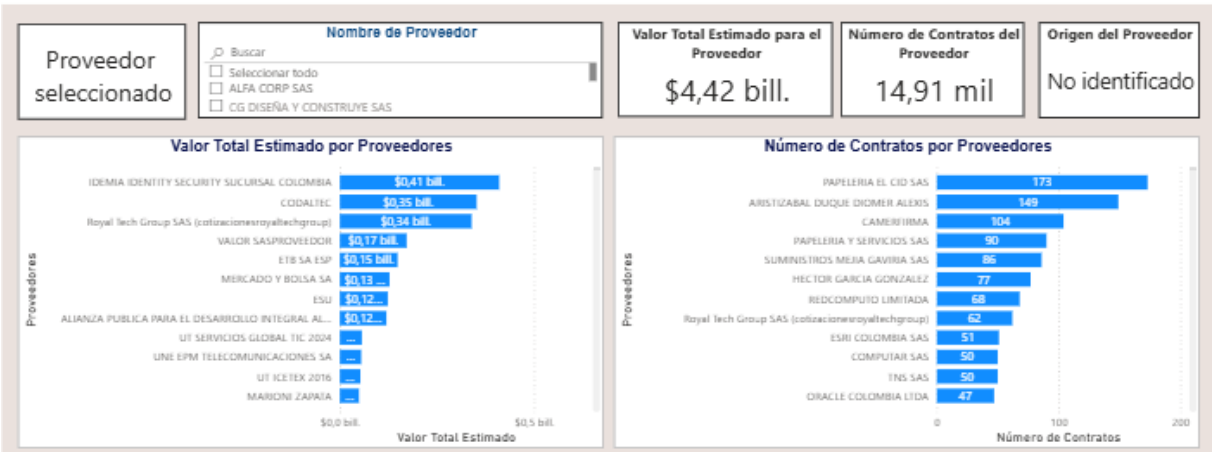


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

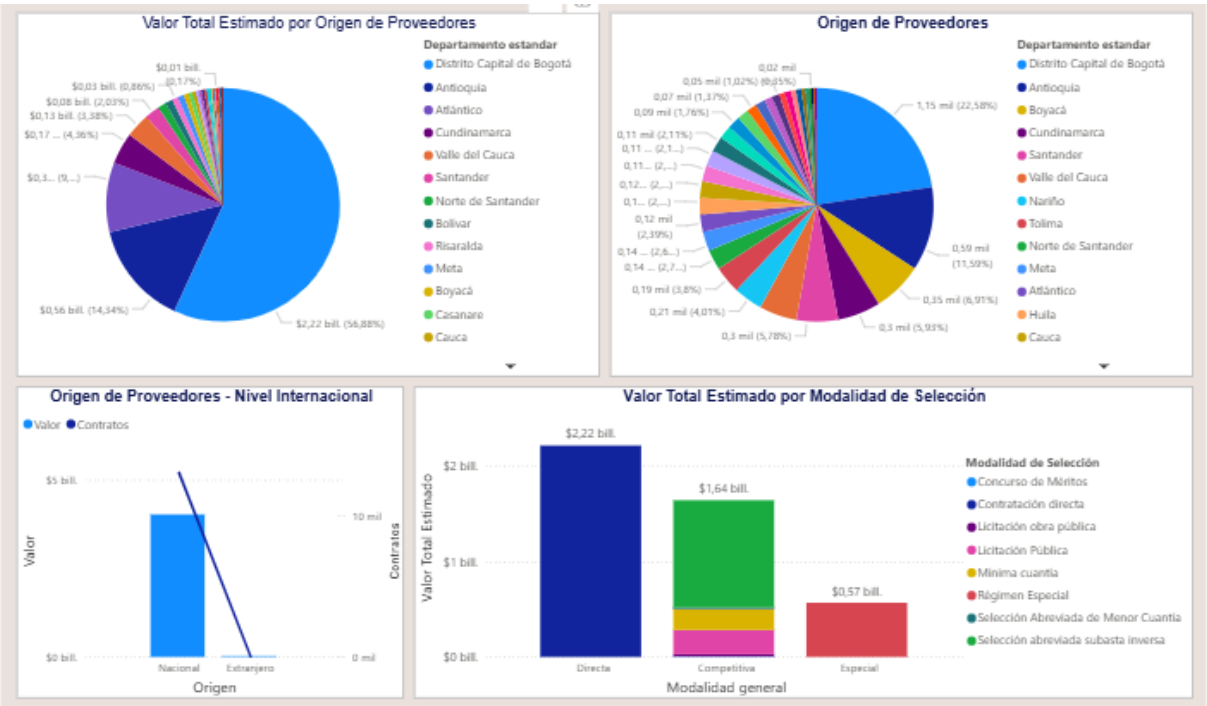
Año	2025			2026			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
4323 - Software	3185	$1.838.204.454.804	41,54%	1122	$547.360.304.486	12,37%	4307
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	576	$669.520.026.851	15,13%	100	$72.723.701.331	1,64%	676
4321 - Equipo informático y accesorios	3185	$512.730.828.858	11,59%	360	$22.741.548.583	0,51%	3545
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	364	$218.815.119.998	4,95%	42	$8.824.604.066	0,20%	406
4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	306	$177.394.232.352	4,01%	27	$1.754.042.446	0,04%	333
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	1234	$104.763.290.627	2,37%	270	$59.968.500.138	1,36%	1504
4412 - Suministros de oficina	2921	$127.113.278.890	2,87%	623	$26.055.962.473	0,59%	3544
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	503	$23.697.634.696	0,54%	95	$13.165.138.978	0,30%	598
Total	12274	$3.672.238.867.076	82,99%	2639	$752.593.802.501	17,01%	14913

Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta, de Colombia compra eficiente https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El valor estimado de la contratación, el número de contratos, el número de proveedores y el valor total estimado por modalidad de selección obtuvo la siguiente información:



Informacion publica



Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta, de Colombia compra eficiente - https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con base en lo anterior; el comportamiento de la contratación para los bienes y servicios del código de UNSPSC analizado, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2025 hasta el 06 de abril de 2026, evidenció que se suscribieron 14.913 contratos por un valor de $ 4.424.832.669.577, de los cuales 4.640 fueron suscritos en la vigencia 2025 y la modalidad de contratación predominante para la prestación del servicio es la Contratación Directa.

V. ESTUDIO DE LA OFERTA

- **Perfilamiento de las empresas del sector**

De conformidad con lo señalado por Colombia Compra Eficiente, en el mercado de alquiler de equipos tecnológicos, la cadena de distribución en el país incluye los siguientes eslabones: **OEM,** (Fabricante de Equipo Original), **FABRICANTE, MAYORISTA, PROVEEDOR Y USUARIO FINAL**; en la cual, si bien es predominante el modelo de negocio de compraventa, también se emplea el servicio de alquiler, que permite mantener en stock equipos usados disponibles, disminuyendo la dependencia del proveedor hacia el OEM o al Fabricante.

Informacion publica

En consecuencia, y de acuerdo con la revisión del mercado nacional, se ha identificado que los proveedores de los bienes y servicios objeto del presente análisis, están constituidos como personas jurídicas, y tienen como actividad dentro de su objeto social, la relacionada con el alquiler de computadores y periféricos, sin perjuicio de otras actividades como la compraventa de computadores y periféricos.

Tras la revisión del mercado nacional, se identificó que los proveedores de los bienes y servicios objeto del presente proceso de contratación corresponden, en su mayoría, a personas jurídicas cuya actividad económica y objeto social se relacionan con el suministro, comercialización, alquiler y soporte de equipos tecnológicos de digitalización documental.

En este sentido, mediante la consulta de información disponible en SECOP II, Datos Abiertos y otras fuentes de mercado, se identificó una muestra representativa de empresas que ofrecen servicios de alquiler de escáneres de producción y equipos de digitalización de alto rendimiento, evidenciándose la existencia de pluralidad de oferentes en el mercado nacional.

La presencia de múltiples proveedores reduce el riesgo de prácticas restrictivas de la competencia, tales como la colusión —entendida como el acuerdo ilícito entre oferentes para elevar los precios o disminuir la calidad de los bienes o servicios— y permite a la Entidad adelantar un proceso competitivo que garantice condiciones de transparencia, eficiencia y selección objetiva.

A continuación, se presenta la relación de algunos de los posibles oferentes identificados en el mercado:

ITEM	EMPRESA	CLASIFICACIÓN SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL
1	MICRONET S.A.S	Mipyme
2	ACONPIEXPRESS S.A.S.	Mipyme
3	C&S TECNOLOGIA SAS	Mipyme
4	CALDERON CARDONA SAS	Mipyme
5	CLARYICON S.A.S.	Mipyme
6	COLSOF S.A.S	Grande
7	COMERCIALIZADORA SEMCAR S.A.S	Mipyme
8	COMPUTEL SYSTEM S.A.S	Mipyme
9	COMSISTELCO S.A.S.	Mipyme
10	COMTEC SOLUTIONS SAS,	Mipyme
11	COTEC SAS	Mipyme
12	DIPARCO SAS	Mipyme
13	DISCOMPUCOL SAS	Mipyme

Informacion publica

ITEM	EMPRESA	CLASIFICACIÓN SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL
14	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS,	Mipyme
15	DISTRIBUIDORA DE SOFTWARE Y MOVILIDAD SAS,	Mipyme
16	DISTRICOM DE COLOMBIA SAS	Mipyme
17	DOCTOR PC MAYORISTA SAS	Mipyme
18	GRAN IMAGEN SAS,	Mipyme
19	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS SAS	Grande
20	GTI - ALBERTO ALVAREZ LOPEZ SAS,	Mipyme
21	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	Mipyme
22	HERMES MAURICIO BRAVO RAMIREZ	Mipyme
23	INFOTECH DE COLOMBIA SAS	Mipyme
24	INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS SAS	Mipyme
25	INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION SAS,	Mipyme
26	SERTECOPY SAS	Mipyme
27	SISTETRONICS SAS	Mipyme
28	COINSA SAS	Mipyme
29	REDCOMPUTO LTDA	Mipyme
30	RICOH COLOMBIA SAS	Mipyme
31	RIO TECHNOLOGY S.A.S.	Mipyme
32	S INGENIERIA R&R S.A.S	Mipyme
33	SOLUTION COPY LTDA	Mipyme
34	OFIBOD S.A.S.	Mipyme
35	PC_COM S.A.S	Grande
36	RENTACOMPUTO SA.S	Mipyme
37	TECHNOLOGY WORLD GROUP S.A.S.	Mipyme
38	TECNIPUNTO SEGURIDAD SAS	Mipyme
39	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	Mipyme
40	SUMIMAS S.A.S	Grande
41	VENEPLAST LTDA	Mipyme
42	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES SAS	Mipyme
43	CONTROLES EMPRESARIALES SAS	Grande
44	JV ELECTRONICS	Mipyme
45	KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION	Mipyme
46	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	Mipyme
47	LINALCA INFORMATICA S.A.S	Grande
48	TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S	Mipyme
49	UT SC AM CCE 2021	------
50	ABC SERVITECNIC LTDA	Mipyme
51	XOREX DE COLOMBIA SAS,	Mipyme
52	SELCOMP INGENERIA SAS	Mipyme
53	JULIO CESAR BELTRAN GARZON (TODO TINTAS Y SUMINISTROS),	Mipyme
54	PC MAC SERVICIOS Y VENTAS SAS	Mipyme
55	VASQUEZ CARO Y CIA SAS	Mipyme
56	ADVANCED TECHNOLOGIES & SOLUTIONS GROUP SAS	Mipyme
57	JAIRO OSORIO CABALLERO,	Mipyme
58	JUAN PABLO DIAZ PUYO	Mipyme
59	UNIPLES SAS	Grande
60	MICROCINCO S.A.S,	Mipyme
61	NEX COMPUTER SAS	Mipyme
62	OPEN GROUP SAS	Mipyme
63	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS	Mipyme
64	PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS	Mipyme

Informacion publica

ITEM	EMPRESA	CLASIFICACIÓN SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL
65	PC SYSTEM S.A.S	Mipyme
66	PEAR SOLUTIONS S.A.S	Grande
67	PORTATIL SAS	Mipyme
68	PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA SAS	Mipyme
69	QUALITY GROUP SERVICES SAS	Mipyme
70	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	Mipyme
71	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	Mipyme
72	ITELCO TI SAS	Mipyme
73	VASQUEZ CARO & CIA S.A.S	Mipyme
74	ALLBREAKER S.A.S.	Mipyme

La identificación de proveedores potenciales se realizó mediante la consulta de Datos Abiertos y la plataforma SECOP II, a partir de la cual se obtuvo una muestra de setenta y cuatro (74) empresas con actividades relacionadas con el suministro, alquiler y soporte de equipos tecnológicos de digitalización documental. Este ejercicio permitió evidenciar la existencia de un número significativo de proveedores con capacidad para ofrecer los bienes y servicios requeridos, lo cual constituye un indicador favorable de la competitividad del mercado y brinda a la Entidad la posibilidad de seleccionar la oferta más conveniente en términos de calidad y precio.

La disponibilidad de múltiples proveedores reduce significativamente el riesgo de colusión, entendida como el acuerdo ilícito entre oferentes para manipular precios o disminuir la calidad de los bienes o servicios que la Entidad pretende contratar. En este sentido, la existencia de una amplia base de potenciales oferentes favorece condiciones de competencia que contribuyen a que la Entidad obtenga precios acordes con el mercado y servicios que cumplan con los estándares técnicos requeridos.

De igual manera, la existencia de una pluralidad de oferentes permite a la Entidad ampliar sus alternativas de selección, facilitando la identificación de proveedores con diferentes capacidades técnicas, experiencia y especialización en el alquiler y soporte de equipos de digitalización, lo cual fortalece el proceso de contratación y reduce riesgos asociados a la ejecución contractual.

En conclusión, la identificación de setenta y cuatro (74) proveedores potenciales a través de las fuentes consultadas evidencia la existencia de un mercado amplio y competitivo, lo que permite adelantar un proceso de contratación bajo condiciones de transparencia, selección objetiva y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

- **Análisis de la existencia de MiPyMes**

Informacion publica

En Colombia, la clasificación empresarial en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas ha sido establecida por la Ley 590 de 2000 (conocida como la Ley Mipymes) y sus modificaciones, como la Ley 905 de 2004. Posteriormente, el Decreto 957 del 5 de junio de 2019 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) actualizó los criterios de clasificación basándose en los ingresos operacionales de las empresas.

Según el Decreto 957 de 2019, la clasificación se realiza de acuerdo con los ingresos por actividades ordinarias anuales y varía según el sector económico:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1’736.565 UVT.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2’160.692 UVT.

NOTA: Según la Resolución 238 del 15 de diciembre de 2025 de la DIAN, la Unidad de Valor Tributario (UVT) que entra a regir a partir del 1º de enero del 2026, quedó en $52.374.

De la muestra representativa conformada por setenta y cuatro (74) personas jurídicas con las cuales se suscribió el Acuerdo Marco de Precios ETP III, se procedió a verificar en el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las Cámaras de Comercio; la información correspondiente a la clasificación según el tamaño empresarial, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución No. 2225 de 2019 expedida por el DANE, encontrando lo siguiente:

ITEM	EMPRESA	CLASIFICACIÓN SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL
1	MICRONET S.A.S	Mipyme
2	ACONPIEXPRESS S.A.S.	Mipyme
3	C&S TECNOLOGIA SAS	Mipyme
4	CALDERON CARDONA SAS	Mipyme
5	CLARYICON S.A.S.	Mipyme
6	COLSOF S.A.S	Grande
7	COMERCIALIZADORA SEMCAR S.A.S	Mipyme
8	COMPUTEL SYSTEM S.A.S	Mipyme
9	COMSISTELCO S.A.S.	Mipyme
10	COMTEC SOLUTIONS SAS,	Mipyme

Informacion publica

ITEM	EMPRESA	CLASIFICACIÓN SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL
11	COTEC SAS	Mipyme
12	DIPARCO SAS	Mipyme
13	DISCOMPUCOL SAS	Mipyme
14	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS,	Mipyme
15	DISTRIBUIDORA DE SOFTWARE Y MOVILIDAD SAS,	Mipyme
16	DISTRICOM DE COLOMBIA SAS	Mipyme
17	DOCTOR PC MAYORISTA SAS	Mipyme
18	GRAN IMAGEN SAS,	Mipyme
19	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS SAS	Grande
20	GTI - ALBERTO ALVAREZ LOPEZ SAS,	Mipyme
21	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	Mipyme
22	HERMES MAURICIO BRAVO RAMIREZ	Mipyme
23	INFOTECH DE COLOMBIA SAS	Mipyme
24	INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS SAS	Mipyme
25	INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION SAS,	Mipyme
26	SERTECOPY SAS	Mipyme
27	SISTETRONICS SAS	Mipyme
28	COINSA SAS	Mipyme
29	REDCOMPUTO LTDA	Mipyme
30	RICOH COLOMBIA SAS	Mipyme
31	RIO TECHNOLOGY S.A.S.	Mipyme
32	S INGENIERIA R&R S.A.S	Mipyme
33	SOLUTION COPY LTDA	Mipyme
34	OFIBOD S.A.S.	Mipyme
35	PC_COM S.A.S	Grande
36	RENTACOMPUTO SA.S	Mipyme
37	TECHNOLOGY WORLD GROUP S.A.S.	Mipyme
38	TECNIPUNTO SEGURIDAD SAS	Mipyme
39	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	Mipyme
40	SUMIMAS S.A.S	Grande
41	VENEPLAST LTDA	Mipyme
42	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES SAS	Mipyme
43	CONTROLES EMPRESARIALES SAS	Grande
44	JV ELECTRONICS	Mipyme
45	KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION	Mipyme
46	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	Mipyme
47	LINALCA INFORMATICA S.A.S	Grande
48	TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S	Mipyme
49	UT SC AM CCE 2021	------
50	ABC SERVITECNIC LTDA	Mipyme
51	XOREX DE COLOMBIA SAS,	Mipyme
52	SELCOMP INGENERIA SAS	Mipyme
53	JULIO CESAR BELTRAN GARZON (TODO TINTAS Y SUMINISTROS),	Mipyme
54	PC MAC SERVICIOS Y VENTAS SAS	Mipyme
55	VASQUEZ CARO Y CIA SAS	Mipyme
56	ADVANCED TECHNOLOGIES & SOLUTIONS GROUP SAS	Mipyme
57	JAIRO OSORIO CABALLERO,	Mipyme
58	JUAN PABLO DIAZ PUYO	Mipyme
59	UNIPLES SAS	Grande
60	MICROCINCO S.A.S,	Mipyme
61	NEX COMPUTER SAS	Mipyme

Informacion publica

ITEM	EMPRESA	CLASIFICACIÓN SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL
62	OPEN GROUP SAS	Mipyme
63	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS	Mipyme
64	PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS	Mipyme
65	PC SYSTEM S.A.S	Mipyme
66	PEAR SOLUTIONS S.A.S	Grande
67	PORTATIL SAS	Mipyme
68	PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA SAS	Mipyme
69	QUALITY GROUP SERVICES SAS	Mipyme
70	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	Mipyme
71	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	Mipyme
72	ITELCO TI SAS	Mipyme
73	ACCESS COPY	Mipyme
74	UNIALQUILERES	Mipyme

De la tabla anterior, excluyendo a un proveedor plural (Constituido por una pequeña y por una Grande empresa); se encuentra que de los setenta y tres (73) proveedores restantes, siete (7) están clasificados como Grande Empresa, y sesenta y seis (66) corresponden a Mipymes; es decir, el tamaño empresarial de los proveedores que hacen parte del AMP CCE-280-AMP-2021, está conformado por un 8,4% de grandes empresas y un 90,4% de Mipymes (Micro, pequeñas y medianas empresas), así:



Tras un análisis del sector económico relacionado con el suministro, alquiler y soporte de equipos tecnológicos de digitalización documental, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, se evaluaron los posibles factores diferenciales aplicables a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) que podrían participar en el presente proceso de contratación.Como resultado de dicho análisis, se evidenció que aproximadamente el 90,4 % de los potenciales

Informacion publica

proveedores corresponden a MIPYMES, lo cual refleja una alta representatividad de este segmento en el sector.

Como resultado de dicho análisis, se evidenció que las MIPYMES que operan en este segmento del mercado generalmente cumplen con los requisitos asociados a experiencia, ejecución de contratos similares, capacidad técnica y soporte especializado, lo cual les permite atender adecuadamente las necesidades relacionadas con el alquiler de equipos de digitalización de alta capacidad y la prestación de los servicios asociados para su operación y mantenimiento.

En atención a lo anterior, y con el propósito de promover la participación efectiva de las MIPYMES en el presente proceso de contratación, la Entidad considera procedente la adopción de criterios diferenciales en materia de acreditación de experiencia, en los términos previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021. Esta medida busca garantizar condiciones de acceso equitativas, fomentar la competencia y fortalecer la pluralidad de oferentes, sin afectar la idoneidad técnica requerida para la adecuada ejecución del contrato.

En concordancia con lo anterior, y teniendo en cuenta la modalidad de selección del presente proceso (mínima cuantía), la Entidad definió la aplicación de criterios diferenciales para MIPYMES en materia de acreditación de experiencia, con el fin de promover su participación en condiciones de igualdad, así:

> **Experiencia como criterio diferenciador para MIPYME:** De conformidad con el numeral 2. "Número de contratos para la acreditación de la experiencia "del artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1860 de 2021, se establece el siguiente criterio de experiencia diferenciador para los proponentes que acrediten su condición de MiPymes: El Proponente debe acreditar experiencia de hasta tres (3) certificaciones de contratos terminados a la fecha de publicación del presente proceso, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto y/o alcance del objeto y/o actividades se encuentren relacionadas con el objeto a contratar. La sumatoria del valor de las certificaciones debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial total estimado expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, esto es a la suma de **44** Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV).

Finalmente, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 0287 de 2026, la Entidad efectuó el análisis de procedencia de las medidas que integran el sistema de preferencias para personas con discapacidad dentro del presente proceso de contratación. De dicho análisis se concluye que no es viable la aplicación de criterios habilitantes diferenciales, en atención a que la modalidad de selección de

Informacion publica

mínima cuantía no contempla la implementación de esta medida específica.

Sin perjuicio de lo anterior, y en aplicación del enfoque integral del referido decreto, la Entidad adoptará las medidas afirmativas que resulten pertinentes y compatibles con la modalidad de selección, garantizando la inclusión de condiciones de accesibilidad en la ejecución contractual, para lo cual se dará cumplimiento en las obligaciones contractuales en la etapa de ejecución cuando aplique la vinculación de personal con discapacidad, lo cual se establecerá conforme a los principios de igualdad material, selección objetiva y promoción de la participación en la contratación estatal, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.7.2.

VI. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Se debe aplicar el **MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO:** No aplica

De conformidad con las metodologías y lineamientos promovidos por Colombia Compra Eficiente en materia de planeación y gestión de compras públicas, el Modelo de Abastecimiento Estratégico constituye una herramienta orientada a fortalecer la estructuración de procesos contractuales mediante el análisis de categorías de gasto, agregación de demanda, gestión estratégica de proveedores y optimización del uso de los recursos públicos.

No obstante, dicha metodología se encuentra principalmente dirigida a procesos de contratación de alto impacto económico, adquisiciones recurrentes o categorías estratégicas de compra, en los cuales se busca consolidar necesidades institucionales y promover esquemas de agregación de demanda, tales como los Acuerdos Marco de Precios u otros instrumentos de agregación administrados por Colombia Compra Eficiente.

En el caso del presente proceso de contratación, cuyo objeto corresponde al alquiler de equipos de digitalización junto con los servicios o componentes conexos requeridos para adelantar las actividades de estabilización y mantenimiento del Expediente Minero Digital, se determinó que la necesidad responde a un requerimiento puntual de la Entidad, asociado a la ejecución de actividades específicas y con un alcance limitado en el tiempo.

Adicionalmente, el valor estimado del contrato se ubica dentro de los rangos que permiten adelantar el proceso mediante la modalidad de selección de mínima cuantía, conforme a lo previsto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y las disposiciones reglamentarias contenidas en el Decreto 1082 de 2015. En este sentido, la naturaleza, cuantía y alcance del proceso no requieren la aplicación

Informacion publica

formal del Modelo de Abastecimiento Estratégico.

No obstante lo anterior, durante la etapa de planeación contractual la Entidad realizó el análisis del sector, estudio de mercado e identificación de potenciales oferentes, en concordancia con los principios de planeación, transparencia, economía y selección objetiva previstos en la Ley 80 de 1993, garantizando así la adecuada estructuración del proceso y la participación de múltiples proveedores del mercado.

En consecuencia, se concluye que para el presente proceso de contratación no resulta aplicable la implementación formal del Modelo de Abastecimiento Estratégico, sin perjuicio de que se hayan considerado sus principios generales en el análisis del mercado y en la estructuración técnica y financiera del proceso.

VII. VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS O INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA QUE PUEDAN SATISFACER LA NECESIDAD

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deben, durante la etapa de planeación del proceso de contratación, verificar la existencia de Acuerdos Marco de Precios (AMP) o Instrumentos de Agregación de Demanda (IAD) vigentes administrados por Colombia Compra Eficiente, que permitan satisfacer la necesidad identificada.

En cumplimiento de lo anterior, la Agencia Nacional de Minería – ANM realizó la verificación correspondiente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y en la página web de Colombia Compra Eficiente, con el propósito de identificar la existencia de un AMP o IAD vigente que incluya los bienes o servicios requeridos en el presente proceso de contratación.

Como resultado de dicha verificación, se evidenció que el Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos – ETP III No. CCE-280-AMP-2021, instrumento que anteriormente contemplaba el suministro o alquiler de algunos equipos tecnológicos y periféricos, finalizó su vigencia el día 07 de febrero de 2026, razón por la cual actualmente no se encuentra disponible para adelantar procesos de contratación a través de este mecanismo.

En consecuencia, no existe en la actualidad un Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda vigente que permita satisfacer la necesidad de la Entidad, relacionada con el alquiler de equipos de digitalización y

Informacion publica

los servicios asociados requeridos para adelantar las actividades de estabilización y mantenimiento del Expediente Minero Digital.

Por lo anterior, la Agencia Nacional de Minería deberá adelantar el presente proceso de contratación mediante la modalidad que corresponda conforme a la normativa vigente, garantizando el cumplimiento de los principios de planeación, transparencia, economía y selección objetiva previstos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Teniendo en cuenta que el presupuesto asignado para la presente contratación, no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad, de conformidad con las directrices impartidas en la Circular No. 001 de 2026 de la ANM, el proceso de selección se adelantará bajo la modalidad de Mínima Cuantía, atendiendo igualmente lo previsto en el numeral 5º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, subrogado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2° del Decreto 1860 de 2021 y el artículo 5 del Decreto 142 de 2023.

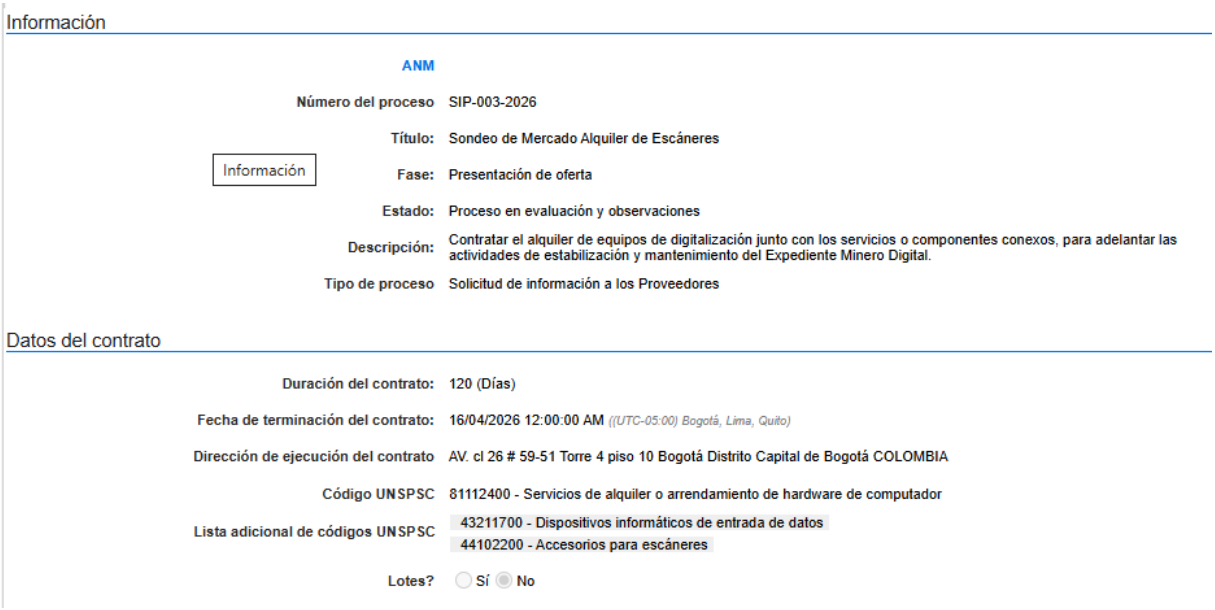
VIII. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

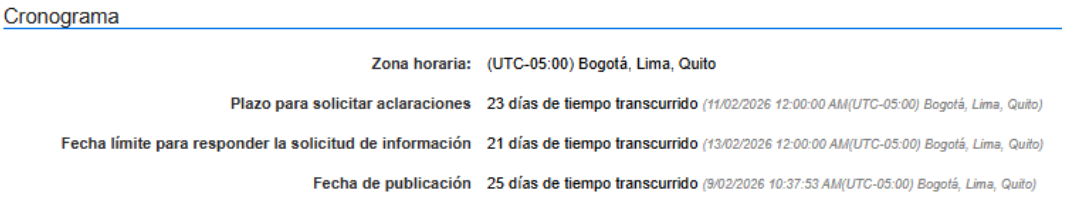
Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para el servicio requerido por la Entidad, se tomó como base lo establecido en el numeral 1.3.4. – Estudio de mercado de la "Guía de elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional de Contratación Pública CCE", en el cual se indica que el análisis de precios de los bienes o servicios que se espera contratar se puede realizar a través "de mecanismos cómo la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos".

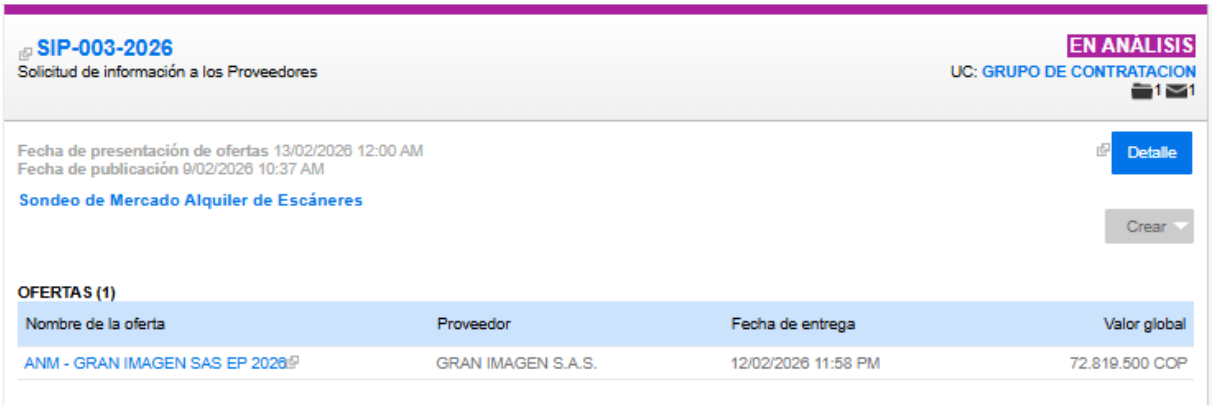
Para la determinación del presupuesto oficial de la presente contratación se adelantó un proceso de verificación de potencial oferta, solicitando cotizaciones a través de la plataforma en la página Web del Sistema Electrónico de la Contratación Pública -SECOP II, mediante el proceso No SIP-003-2026[4], el cual fue publicado el día 09 de febrero de 2026 y cierre el 13 de febrero de 2026.

[4]https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10000938&isFromPublicArea=True&isModal=False

Informacion publica







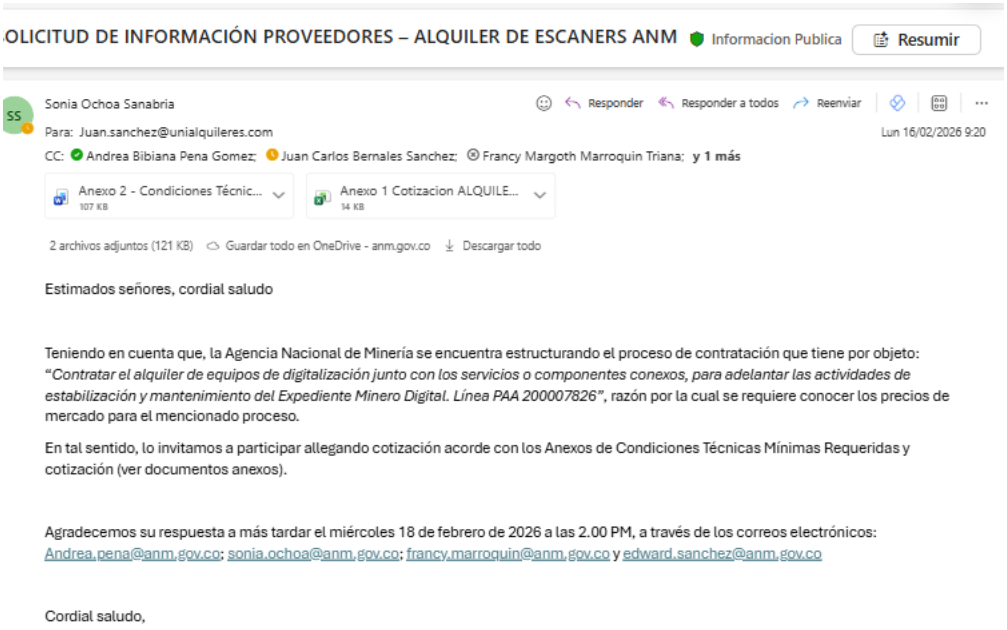
Adicionalmente, con el propósito de garantizar la pluralidad de oferentes y promover condiciones de competencia en el mercado, la Entidad adelantó la invitación a participar en el estudio de mercado mediante el envío de correos electrónicos de fecha 16 y 26 de febrero de 2026, a dos (2) proveedores

Informacion publica

identificados en el sector con capacidad para prestar el servicio requerido, los cuales se listan a continuación:

No.	Empresa Invitada	Correo electrónico	Fecha correo
1	Unialquileres	Juan.sanchez@unialquileres.com	16/02/2026
2	Access Copy	Access.copy@hotmail.com	26/02/2026

Esta actuación tuvo como finalidad ampliar la participación de posibles interesados y obtener información representativa del mercado que permitiera estructurar adecuadamente el presente proceso de contratación



OLICITUD DE INFORMACIÓN PROVEEDORES – ALQUILER DE ESCANERS ANM Informacion Publica Resumir

SS Sonia Ochoa Sanabria

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Juan.sanchez@unialquileres.com

Lun 16/02/2026 9:20

CC: Andrea Bibiana Pena Gomez; Juan Carlos Bernales Sanchez; Francy Margoth Marroquin Triana; **y 1 más**

Anexo 2 - Condiciones Técnic... 107 KB

Anexo 1 Cotizacion ALQUILE... 14 KB

2 archivos adjuntos (121 KB) Guardar todo en OneDrive - anm.gov.co Descargar todo

Estimados señores, cordial saludo

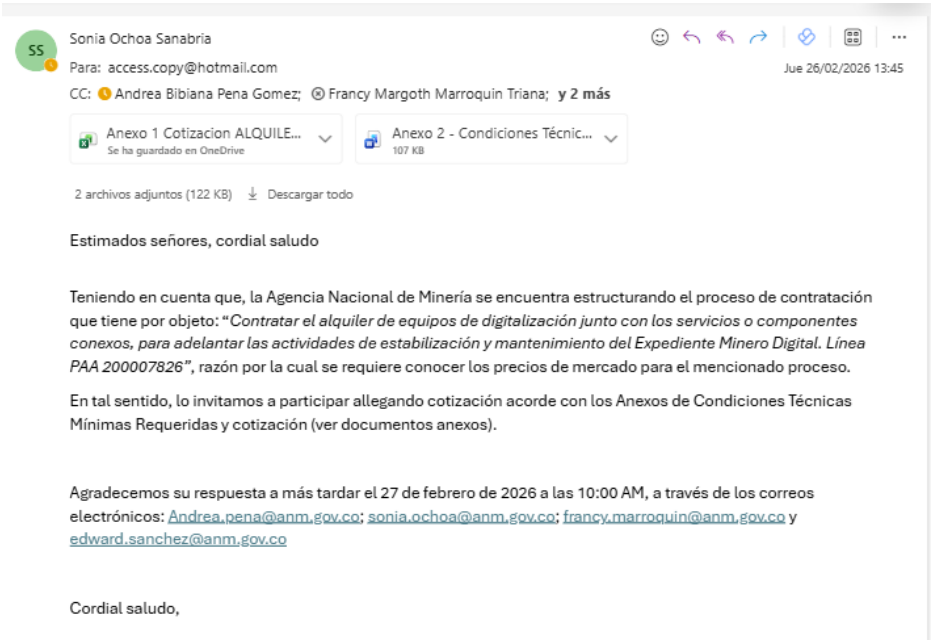
Teniendo en cuenta que, la Agencia Nacional de Minería se encuentra estructurando el proceso de contratación que tiene por objeto: "*Contratar el alquiler de equipos de digitalización junto con los servicios o componentes conexos, para adelantar las actividades de estabilización y mantenimiento del Expediente Minero Digital. Línea PAA 200007826*", razón por la cual se requiere conocer los precios de mercado para el mencionado proceso.

En tal sentido, lo invitamos a participar allegando cotización acorde con los Anexos de Condiciones Técnicas Mínimas Requeridas y cotización (ver documentos anexos).

Agradecemos su respuesta a más tardar el miércoles 18 de febrero de 2026 a las 2.00 PM, a través de los correos electrónicos: Andrea.pena@anm.gov.co; sonia.ochoa@anm.gov.co; francy.marroquin@anm.gov.co y edward.sanchez@anm.gov.co

Cordial saludo,

Informacion publica



Sonia Ochoa Sanabria
Para: access.copy@hotmail.com
CC: Andrea Bibiana Pena Gomez; Francy Margoth Marroquin Triana; **y 2 más**
Jue 26/02/2026 13:45

Anexo 1 Cotizacion ALQUILE... Se ha guardado en OneDrive
Anexo 2 - Condiciones Técnic... 107 KB

2 archivos adjuntos (122 KB) Descargar todo

Estimados señores, cordial saludo

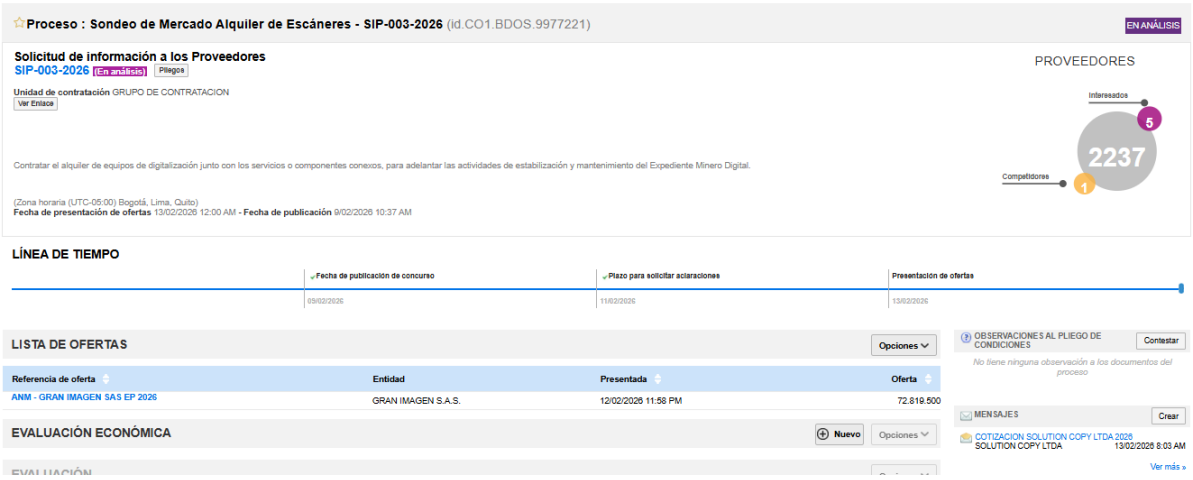
Teniendo en cuenta que, la Agencia Nacional de Minería se encuentra estructurando el proceso de contratación que tiene por objeto: "*Contratar el alquiler de equipos de digitalización junto con los servicios o componentes conexos, para adelantar las actividades de estabilización y mantenimiento del Expediente Minero Digital. Línea PAA 200007826*", razón por la cual se requiere conocer los precios de mercado para el mencionado proceso.

En tal sentido, lo invitamos a participar allegando cotización acorde con los Anexos de Condiciones Técnicas Mínimas Requeridas y cotización (ver documentos anexos).

Agradecemos su respuesta a más tardar el 27 de febrero de 2026 a las 10:00 AM, a través de los correos electrónicos: Andrea.pena@anm.gov.co; sonia.ochoa@anm.gov.co; francy.marroquin@anm.gov.co y edward.sanchez@anm.gov.co

Cordial saludo,

De acuerdo con la necesidad identificada, se recibieron a través de la plataforma **SECOP II** dos (2) cotizaciones presentadas por **Gran Imagen S.A.S.** y **Solution Copy**, quienes remitieron sus propuestas para la prestación del servicio objeto del presente estudio de mercado, tal y como se evidencia a continuación:



Proceso : Sondeo de Mercado Alquiler de Escáneres - SIP-003-2026 (id.CO1.BDOS.9977221) EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores
SIP-003-2026 En análisis Pliegos

Unidad de contratación GRUPO DE CONTRATACION
Ver Enlace

Contratar el alquiler de equipos de digitalización junto con los servicios o componentes conexos, para adelantar las actividades de estabilización y mantenimiento del Expediente Minero Digital.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 13/02/2026 12:00 AM - **Fecha de publicación** 9/02/2026 10:37 AM

PROVEEDORES
Interesados 5
2237
Competidores 1

LÍNEA DE TIEMPO
Fecha de publicación de concurso 05/02/2026
Plazo para solicitar aclaraciones 11/02/2026
Presentación de ofertas 13/02/2026

LISTA DE OFERTAS Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
ANM - GRAN IMAGEN SAS EP 2026	GRAN IMAGEN S.A.S.	12/02/2026 11:58 PM	72.819.500

EVALUACIÓN ECONÓMICA Nuevo Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Contestar
No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES Crear
COTIZACION SOLUTION COPY LTDA 2026
SOLUTION COPY LTDA 13/02/2026 8:03 AM
Ver más »

Una vez revisada la información allegada, se procedió a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas en la invitación a cotizar. Como resultado de dicha revisión, se evidenció que la información remitida

Informacion publica

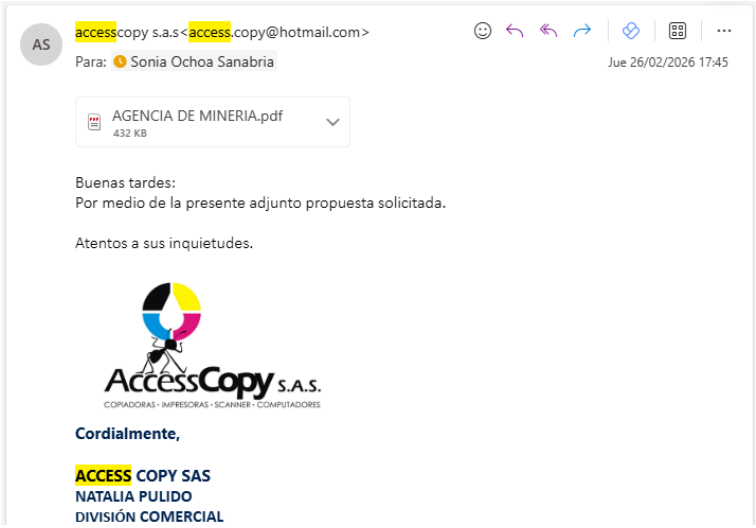
por Gran Imagen S.A.S. no constituye una cotización presentada en los términos requeridos por la Entidad, toda vez que no se diligenció la totalidad de la información solicitada en el Anexo de Especificaciones Técnicas, ni se presentaron los datos necesarios que permitieran verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas para la prestación del servicio objeto del estudio de mercado.

En ese sentido, al no contar con los elementos mínimos requeridos para su análisis técnico y económico, la información presentada no será considerada como una cotización válida dentro del estudio de mercado, razón por la cual no será tenida en cuenta para efectos de la estimación del presupuesto oficial del presente proceso de contratación.

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos					Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal			
							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 72.819.500,00	
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	81112400	Valor sin IVA	1,00	UA		33.250.000,00	33.250.000,00
	1	81112400	Valor con IVA	1,00	UA		39.569.500,00	39.569.500,00

Adicionalmente, mediante correo electrónico de fecha 26 de febrero de 2026, el proveedor Access Copy remitió cotización para el servicio objeto del presente proceso, la cual será tenida en cuenta dentro del análisis del estudio de mercado, previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas por la Entidad.



Informacion publica

En el marco del estudio de mercado y con el fin de atender la necesidad de digitalización de documentos en formatos de gran tamaño (tipo pliego), se evaluaron alternativas técnicas y financieras, tales como el alquiler de equipos multifuncionales de alta capacidad frente a la contratación de escáneres especializados de gran formato (A1/A0).

A partir del análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores Solution Copy SAS y Access Copy SAS, así como de la estructura de costos consolidada en el Anexo No. 1 "Proyección Presupuesto", se evidenció que la alternativa de alquiler de escáneres de gran formato (A1/A0) resulta más eficiente y adecuada desde el punto de vista técnico y financiero, en la medida en que estos equipos están diseñados específicamente para la digitalización de planos y documentos de gran tamaño, evitando reprocesos, pérdida de calidad y mayores tiempos operativos.

Así mismo, se identificó que el uso de equipos multifuncionales no resulta óptimo para este tipo de documentos, dado que implicaría procesos adicionales como segmentación o manipulación del material, lo cual incrementa los costos operativos, el riesgo de deterioro de la información y los tiempos de procesamiento. En consecuencia, se concluye que la alternativa más conveniente para la Entidad es el alquiler de escáneres A1/A0, al garantizar mayor eficiencia operativa, calidad en la digitalización y una mejor relación costo-beneficio, razón por la cual se aclara que, no se tendrá en cuenta para la estimación del presupuesto oficial para la presente contratación la información relacionada con las cotizaciones del alquiler de la impresora multifuncional de alta capacidad.

Por otra parte, para efectos del estudio de mercado, la Entidad solicitó las cotizaciones considerando un horizonte de alquiler estimado de once (11) meses para los escáneres A3 y de dos (2) meses para los escáneres tipo A1/A0

No obstante, para la proyección del presupuesto, se determinó que el alquiler de los escáneres tipo A3 se adelantará por un periodo de ocho (8) meses, mientras que para los escáneres tipo A1/A0 el tiempo de alquiler será de 2 meses. Esto conforme la nota 2 incluida en el formato de cotización donde se aclaró que *"Las cantidades y los meses pueden variar de conformidad a la necesidad de la ANM, de acuerdo con los valores del mercado."*

Esta decisión no afecta la necesidad identificada ni la adecuada prestación del servicio, toda vez que el plazo definido permite garantizar la continuidad de las actividades de digitalización requeridas por la Entidad, optimizando el uso de los recursos públicos y asegurando la coherencia entre la planeación financiera y la ejecución contractual.

Informacion publica

Así las cosas, a continuación, se presentan las cotizaciones recibidas en el sondeo de mercado adelantado para contratar el Alquiler de los escáneres A3 y A1/A0:

Informacion publica

							COT #1 ACCESSCOPY				COT #2 SOLUTION COPY			
Ítem	**Cód. UNSPSC**	**Especificaciones**	**Especificación Técnica**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Mes**	**Valor unitario antes de IVA**	**IVA**	**Valor Unitario IVA incluido**	**Total IVA Incluido**	**Valor unitario antes de IVA**	**IVA**	**Valor Unitario IVA incluido**	**Total IVA Incluido**
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ALQUILER ESCANER A3														
2,1	44102200 44102202 43211711	Escáner A3 Producción	Ver el Anexo 2 - Condiciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad	4	8	$ 1.750.000	$ 332.500	$ 2.082.500	$ 66.640.000	$ 1.600.000	$ 304.000	$ 1.904.000	$ 60.928.000
2,3	44102200 44102202 43211711	Instalación y configuración del ETP	Ver el Anexo 2 - Condiciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad	4	1	$ 250.000	$ 47.500	$ 297.500	$ 1.190.000	$ 218.000	$ 41.420	$ 259.420	$ 1.037.680
2,4	44102200 44102202 43211711	Soporte Técnico en Sitio	Ver el Anexo 2 - Condiciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad	1	8	$ 1.750.000	$ 332.500	$ 2.082.500	$ 16.660.000	$ 1.600.000	$ 304.000	$ 1.904.000	$ 15.232.000
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ALQUILER ESCANER A1/A0														
3,1	44102200 44102202 43211711	Escáner A1/A0 Gran Formato	Ver el Anexo 2 - Condiciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad	1	2	$ 1.450.000	$ 275.500	$ 1.725.500	$ 3.451.000	$ 1.200.000	$ 228.000	$ 1.428.000	$ 2.856.000

Informacion publica

							COT #1 ACCESSCOPY				COT #2 SOLUTION COPY			
Ítem	**Cód. UNSPSC**	**Especificaciones**	**Especificación Técnica**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Mes**	**Valor unitario antes de IVA**	**IVA**	**Valor Unitario IVA incluido**	**Total IVA Incluido**	**Valor unitario antes de IVA**	**IVA**	**Valor Unitario IVA incluido**	**Total IVA Incluido**
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ALQUILER ESCANER A3														
3,2	44102200 44102202 43211711	Instalación y configuración del ETP	Ver el Anexo 2 - Condiciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad	1	1	$ 250.000	$ 47.500	$ 297.500	$ 297.500	$ 218.000	$ 41.420	$ 259.420	$ 259.420
3,3	44102200 44102202 43211711	Soporte Técnico en Sitio	Ver el Anexo 2 - Condiciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad	1	2	$ 1.750.000	$ 332.500	$ 2.082.500	$ 4.165.000	$ 1.600.000	$ 304.000	$ 1.904.000	$ 3.808.000

Informacion publica

Adicionalmente, se tomó como referencia de mercado, la Orden de Compra No. 146327 adelantada previamente por la Entidad para la contratación de servicios de naturaleza similar. Para efectos de comparabilidad, los valores históricos asociados a dicha orden fueron actualizados aplicando la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año 2025 correspondiente al 5,10 %, con el fin de reflejar su equivalente en precios actuales y obtener una referencia más precisa para la estimación del presupuesto del presente proceso de contratación. Es de aclarar que la Orden de Compra mencionada contiene precios para el Alquiler de escáner A3

							ORDEN DE COMPRA # 146327				
Ítem	**Cód. UNSPSC**	**Especificaciones**	**Especificación Técnica**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Mes**	**Valor unitario antes de IVA 2025**	**Valor unitario antes de IVA indexado a 2026**	**IVA**	**Valor Unitario IVA incluido**	**Total IVA Incluido**
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ALQUILER ESCANER A3											
2,1	44102200 44102202 43211711	Escáner A3 Producción	Ver el Anexo 2 - Condiciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad	4	8	$ 1.201.622	$ 1.262.905	$ 239.952	$ 1.502.857	$ 48.091.424
2,3	44102200 44102202 43211711	Instalación y configuración del ETP	Ver el Anexo 2 - Condiciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad	4	1	$ 2.081	$ 2.187	$ 416	$ 2.603	$ 10.412
2,4	44102200 44102202 43211711	Soporte Técnico en Sitio	Ver el Anexo 2 - Condiciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad	1	8	$ 598.210	$ 628.719	$ 119.457	$ 748.176	$ 5.985.408

A continuación, se presenta el análisis comparativo de los valores obtenidos de las distintas fuentes de información, calculando cálculo del promedio y de la media geométrica. Este ejercicio tiene como finalidad determinar el presupuesto estimado del proceso cuyo objeto corresponde al alquiler de equipos de digitalización junto con los servicios o componentes conexos requeridos para adelantar las actividades de estabilización y mantenimiento del Expediente Minero Digital, para lo cual se consideraron las cotizaciones recibidas y la Orden de

Informacion publica

Compra No. 146327 debidamente indexada. Los resultados se presentan en la siguiente tabla

Informacion publica

							PROMEDIO				MEDIA GEOMÉTRICA			
Ítem	**Cód. UNSPSC**	**Especificaciones**	**Especificación Técnica**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Mes**	**Valor unitario antes de IVA**	**IVA**	**Valor Unitario IVA incluido**	**Total IVA Incluido**	**Valor unitario antes de IVA**	**IVA**	**Valor Unitario IVA incluido**	**Total IVA Incluido**
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ALQUILER ESCANER A3														
2,1	44102200 44102202 43211711	Escáner A3 Producción	Ver el Anexo 2 - Condiciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad	4	8	$ 1.537.635	$ 292.151	$ 1.829.786	$ 58.553.152	$ 1.523.502	$ 289.465	$ 1.812.967	$ 58.014.944
2,3	44102200 44102202 43211711	Instalación y configuración del ETP	Ver el Anexo 2 - Condiciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad	4	1	$ 156.729	$ 29.779	$ 186.508	$ 746.032	$ 49.213	$ 9.350	$ 58.563	$ 234.252
2,4	44102200 44102202 43211711	Soporte Técnico en Sitio	Ver el Anexo 2 - Condiciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad	1	8	$ 1.326.240	$ 251.986	$ 1.578.226	$ 12.625.808	$ 1.207.457	$ 229.417	$ 1.436.874	$ 11.494.992
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ALQUILER ESCANER A1/A0														
3,1	44102200 44102202 43211711	Escáner A1/A0 Gran Formato	Ver el Anexo 2 - Condiciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad	1	2	$ 1.325.000	$ 251.750	$ 1.576.750	$ 3.153.500	$ 1.319.091	$ 250.627	$ 1.569.718	$ 3.139.436

Informacion publica

3,2	44102200 44102202 43211711	Instalación y configuración del ETP	Ver el Anexo 2 - Condiciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad	1	1	$ 234.000	$ 44.460	$ 278.460	$ 278.460	$ 233.452	$ 44.356	$ 277.808	$ 277.808
3,3	44102200 44102202 43211711	Soporte Técnico en Sitio	Ver el Anexo 2 - Condiciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad	1	2	$ 1.675.000	$ 318.250	$ 1.993.250	$ 3.986.500	$ 1.673.320	$ 317.931	$ 1.991.251	$ 3.982.502
							TOTAL			**$ 79.343.452**	**TOTAL**			**$ 77.143.934**

Informacion publica

Para la determinación del presupuesto estimado del presente proceso y con base en la cantidad de cotizaciones analizadas, la Entidad adoptó como medida de tendencia central la media geométrica de los valores obtenidos. En aplicación de esta metodología, se calcularon los resultados correspondientes teniendo en cuenta las cantidades requeridas por la Entidad, con el fin de establecer una referencia objetiva de los precios del mercado para el servicio objeto de contratación:

						MEDIA GEOMÉTRICA			
Ítem	**Especificaciones**	**Especificación Técnica**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Mes**	**Valor unitario antes de IVA**	**IVA**	**Valor Unitario IVA incluido**	**Total IVA Incluido**
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ALQUILER ESCANER A3									
2,1	Escáner A3 Producción	Ver el Anexo 2 - Condiciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad	4	8	$ 1.523.502	$ 289.465	$ 1.812.967	$ 58.014.944
2,3	Instalación y configuración del ETP	Ver el Anexo 2 - Condiciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad	4	1	$ 49.213	$ 9.350	$ 58.563	$ 234.252
2,4	Soporte Técnico en Sitio	Ver el Anexo 2 - Condiciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad	1	8	$ 1.207.457	$ 229.417	$ 1.436.874	$ 11.494.992
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ALQUILER ESCANER A1/A0									
3,1	Escáner A1/A0 Gran Formato	Ver el Anexo 2 - Condiciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad	1	2	$ 1.319.091	$ 250.627	$ 1.569.718	$ 3.139.436
3,2	Instalación y configuración del ETP	Ver el Anexo 2 - Condiciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad	1	1	$ 233.452	$ 44.356	$ 277.808	$ 277.808
3,3	Soporte Técnico en Sitio	Ver el Anexo 2 - Condiciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad	1	2	$ 1.673.320	$ 317.931	$ 1.991.251	$ 3.982.502

Informacion publica

TOTAL	**$ 77.143.934**

Conforme con la necesidad a satisfacer y los análisis anteriores, se obtuvo un valor estimado que asciende a la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($77.143.934)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, costos y/o gastos directos e indirectos a que haya lugar.

Es importante tener en cuenta que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1600 de 2024, la entidad verificó los antecedentes fiscales y disciplinarios de los participantes en el ejercicio de cotización, consultas que se adjuntan como soporte al presente estudio. De conformidad con los resultados obtenidos, no se evidencian registros que configuren inhabilidades o incompatibilidades de las empresas participantes en el sondeo de mercado.

PRECIO DE REFERENCIA ESTABLECIDO

Con base en los resultados del cuadro comparativo y conforme a la necesidad de la ANM, se estima como presupuesto oficial total el valor de hasta **SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($77.143.934)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, costos y/o gastos directos e indirectos a que haya lugar.

IX. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

Del análisis realizado en el estudio del sector y del mercado relacionado con el alquiler de equipos de digitalización y los servicios asociados requeridos para adelantar las actividades de estabilización y mantenimiento del Expediente Minero Digital, se concluye que existen condiciones favorables para adelantar el presente proceso de contratación.

En primer lugar, se evidenció la existencia de pluralidad de oferentes en el mercado nacional. A partir de la consulta de Datos Abiertos y la plataforma SECOP II, se identificó una muestra de setenta y cuatro (74) empresas relacionadas con el suministro, alquiler y soporte de equipos de digitalización documental. Adicionalmente, con el fin de ampliar la participación del mercado, la Entidad remitió invitación a cotizar a dos (2) proveedores del sector, lo cual permitió obtener información representativa del mercado para la estructuración del proceso.

Informacion publica

En relación con los instrumentos de agregación de demanda, se verificó la existencia del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos – ETP III, administrado por Colombia Compra Eficiente; sin embargo, se constató que dicho instrumento finalizó su vigencia el 07 de febrero de 2026, razón por la cual actualmente no existe un Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda vigente que permita satisfacer la necesidad de la Entidad.

Así mismo, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio requerido y el valor estimado de la contratación, se determinó que la modalidad de selección aplicable corresponde a la mínima cuantía, conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, garantizando la aplicación de los principios de transparencia, economía y selección objetiva.

Para la determinación del presupuesto estimado del proceso, la Entidad analizó las cotizaciones válidas recibidas en el estudio de mercado, así como una referencia histórica correspondiente a la Orden de Compra No. 146327, cuyos valores fueron actualizados aplicando la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 5,10 %. A partir de la información recopilada se analizaron diferentes escenarios de referencia de precios, adoptándose como metodología la media geométrica de las cotizaciones válidas, con el fin de obtener una estimación objetiva y representativa de las condiciones actuales del mercado.

En consecuencia, el análisis técnico y económico adelantado permite concluir que existen condiciones de mercado suficientes para garantizar la participación de múltiples oferentes y adelantar el proceso de contratación en condiciones de competencia, permitiendo a la Entidad seleccionar la oferta más favorable para el cumplimiento de la necesidad institucional.

Finalmente, la presente contratación permitirá garantizar la continuidad de las actividades de digitalización y gestión documental asociadas al Expediente Minero Digital, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de organización, preservación y acceso a la información minera administrada por la Agencia Nacional de Minería, así como al cumplimiento de los lineamientos de gestión documental y transformación digital de la Entidad.

X. ANEXOS

Se anexa con el presente Estudio de Sector el siguiente documento:

- Anexo 1. Proyección Presupuesto

Informacion publica

- Anexo 2. Cotizaciones
- Anexo 3. Consulta de antecedentes fiscales y disciplinarios de los participantes en el ejercicio de cotización

MANUEL DANILO PEREZ VIATELA
Jefe Oficina de tecnología e información

Revisión Financiera: Francy Johanna Flórez – Contratista Grupo de Contratación – VAF

Proyectó: Sonia Catherine Ochoa Sanabria – Contratista OTI

Informacion publica